

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2015, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la publicación de las puntuaciones definitivas adjudicadas por la Comisión de Selección en la fase de valoración de méritos, en el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Ingeniero Superior, en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca, convocatoria de 20 de noviembre de 2014 (BOA nº 5 de 9 de enero de 2015), y se emplaza a los aspirantes para la realización de la entrevista personal.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la publicación provisional de puntuaciones, Resolución de 01 de junio de 2015, de conformidad con el acuerdo y propuesta de la Comisión de Selección reunida el día 18 de junio de 2015, así como con lo previsto en la base 7ª de la convocatoria de 20 de noviembre de 2014 (BOA de 09 de enero); en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el B. O. A. nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector resuelve:

Primero: Publicar el listado de puntuaciones definitivas adjudicadas por la Comisión de Selección en la fase de valoración de méritos, conforme al Anexo I de esta resolución.

Segundo: Se hace público que las entrevistas personales, cuya realización se acordó por la Comisión de Selección en sesión de 18 de junio de 2015, se llevarán a cabo el próximo 08 de julio de 2015, miércoles, iniciándose a las 09:00 horas, en la Dirección de Obras, Instalaciones, Equipamientos e Innovación Tecnológica, de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud, ubicados en la Plaza de la Convivencia en Zaragoza, emplazando en dicha fecha y hora para su realización a todos los aspirantes que superaron la prueba teórico-práctica en el proceso selectivo y se relacionan en Anexo I de puntuaciones definitivas en la fase de concurso.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud; aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huesca, 30 de junio de 2015

EL GERENTE DE SECTOR DE HUESCA
P. A. LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS. GG.

Fdo.: Marta Alcolea Guerrero

salud
servicio aragonés
de salud
GERENCIA DE SECTOR
HUESCA

Conforme a la base 10ª de la Convocatoria esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital San Jorge de Huesca, así como en la intranet del Servicio Aragonés de Salud, el 30 de junio de 2015.

ANEXO I

**PUNTUACIONES DEFINITIVAS.- VALORACIÓN DE MÉRITOS
EN LA CATEGORÍA DE
INGENIERO SUPERIOR
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 20/11/14 (B.O.A.09/01/2015)**

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS	FORMACIÓN CONTINUADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL BAREMO
Fabana Romero, Inmaculada	1,19	15	0,00	0,00	16,19
Molina Bijuesca, Juan José	2,39	0,00	0,00	0,00	2,39
India Liso, Fernando David	1,43	3,70	0,00	0,00	5,13
González Barriada, Rafael	2,13	3,00	20,75	0,00	25,88
Martínez Esteban, Francisco Javier	5,32	15,00	37,75	0,00	58,07